



CONVOCATORIA. EXTRA. 01 – 2025 - GADMH
Sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

Huamboya a, 25 de febrero de 2025

Distinguidos señores y señoras Concejales:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.

De mis consideraciones:

En el Plan de trabajo del Ejecutivo Municipal contempla la participación de la ciudadanía en los asuntos de relevancia pública, por lo que se ha previsto que el Concejo Municipal se reúna una vez al mes en las distintas comunidades; en tal virtud, me permito convocar a ustedes a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Huamboya, que se realizará el **día miércoles 26 de febrero de 2025, en la comunidad “San Jorge”, a partir de las 10:00**, de conformidad con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya que establece: *“Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable para resolver (...)”*.

La presente convocatoria se publicará por los medios existentes en la localidad con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el derecho de hacer uso de la silla vacía, en aplicación al Art. 101 de la “CRE”, en concordancia con el Art. 311 del COOTAD, en la que se dispone que en todas las sesiones de concejo, a excepción de la inaugural, conmemorativa, y la de elección de dignidades o representantes de la cámara, se pondrá a disposición una silla vacía, a fin de que la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones. *Sesión ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:*

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 04 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 11 de febrero de 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución del informe de liquidación presupuestaria del ejercicio financiero 2024 del GAD Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 265 del COOTAD.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-PS-2025-0091-M, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por el Abg. Senker Arévalo Vázquez PROCURADOR SÍNDICO, donde consta el pronunciamiento jurídico sobre la petición de donación de un predio a favor de la Asociación de Empleados del GAD Municipal de Huamboya.
7. Clausura.

De ustedes muy atento:

Atentamente:

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

Adjunto encuentre documentos habilitantes

